

Resumen de gestión CGID 2024

Palabras de la auditora

La Comisión de Género, Igualdad y Diversidad (CGID) posee gran importancia al interior de las EFS que integran la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) debido al impulso que le brinda a las políticas de género y no discriminación no solo por promover y apoyar la igualdad y la inclusión, sino también por el firme compromiso y respaldo a la igualdad y diversidad como valores fundamentales que forman parte integral de nuestro plan estratégico.

Sin duda la OLACEFS se destaca como institución pionera en la elaboración de auditorías en materia de género, lo que demuestra que desde las diferentes auditorías y contralorías de la región se avanza constantemente en materia de igualdad de género, un tema que consideramos un derecho fundamental.

El trabajo que se viene realizando de forma coordinada con las diversas EFS es un recordatorio de la responsabilidad colectiva de construir un mundo donde la igualdad no solo sea un ideal sino una realidad palpable para cada persona sin importar su género, por ello, a través de la creación de esta comisión en el seno de la OLACEFS, avanzamos en el cumplimiento de estos objetivos.

Lic. Graciela de la Rosa
Presidenta de la CGID
Auditora General de la República Argentina

Historia de la CGID

Desde la Declaración de Santo Domingo de 2012, la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (**OLACEFS**) **ha mantenido un compromiso sostenido con la promoción de la igualdad de género**, consolidando así la incorporación de políticas de género en las Entidades Fiscalizadoras Superiores

(EFS). Posteriormente, en 2014, la Declaración del Cusco impulsó la transversalización de la perspectiva de género en la fiscalización superior, alineándose con la Resolución A/69/2283 de la ONU, que destacó el papel de las EFS en la promoción de la igualdad de género y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde entonces se llevaron a cabo auditorías coordinadas y encuestas para evaluar la inclusión de la igualdad de género en las políticas nacionales y dentro de las EFS, identificando áreas de mejoras y promoviendo la erradicación de prácticas discriminatorias. Como resultado de estos esfuerzos, en 2020 se estableció el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación (GTG), consolidando los esfuerzos para promover entidades fiscalizadoras más justas e igualitarias, en línea con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, y facilitando el intercambio de experiencias y herramientas útiles en estos temas.

Luego, en diciembre de 2023 la Comisión sobre Género, Inclusión y Diversidad (CGID) se convirtió en la heredera y continuadora en todas las iniciativas, proyectos y actividades desarrolladas por el GTG. La CGID fue aprobada en el marco de la XXXII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, realizada en Lima, Perú, mediante la Resolución 1593/11/2023. Su objetivo general es conformar un espacio institucional en la OLACEFS que permita y fomente la cooperación y el desarrollo de capacidades profesionales e institucionales en materia de género, inclusión y diversidad entre las EFS de la región. Además, la Comisión tiene como propósito crear lazos e intercambios con Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo de la OLACEFS, organizaciones regionales e internacionales y partes interesadas que promuevan experiencias, conocimientos y herramientas útiles en materia de género, inclusión y diversidad.

Desde su primer año está presidida por la Auditoría General de la Nación Argentina (AGN) y además está conformada por las EFS Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay.

Actividades principales

Durante el 2024 la CGID se centró en la realización de varios proyectos claves en materia de igualdad de género, inclusión y diversidad. Estos se agruparon en cuatro áreas principales:

- **Plan de Formación “Aprender para transversalizar”:** Este plan incluyó la realización de cursos virtuales sobre Igualdad de Género y No Discriminación, la organización de webinarios, y la realización del “Taller desarrollo de capacidades en materia de género”, realizado en el marco del taller de capacitación del Comité de Creación de Capacidades (CCC).

Taller “Desarrollo de capacidades en materia de Género”

Esta actividad de la Comisión de Género, Igualdad y Diversidad (CGID), en el marco de la Reunión anual del CCC, tuvo como propósito conformar un espacio de intercambio de buenas prácticas en materia de género y no discriminación entre las Entidades de Fiscalización Superiores de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades fiscalizadores Superiores (OLACEFS).

El taller se desarrolló de forma presencial en Santiago de Chile y se realizó en dos etapas: la primera parte explicativa de los recursos de desarrollo de capacidades en materia de género de la Auditoría General de la Nación, donde expuso el personal del área de Recursos Humanos y Capacitación de la AGN sobre los mecanismos de difusión de los cursos en materia de género, inclusión y diversidad: Ley Micaela- Herramientas de Comunicación para un Ambiente Laboral Sano y metodologías de capacitación Resultados (personal capacitado).

En la segunda parte existió una dinámica participativa en la que se presentaron las buenas prácticas de las entidades de control y se definieron los compromisos individuales mediante una breve explicación del desarrollo de capacidades en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, las recomendaciones referidas a Capacitación en la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación de la OLACEFS y la dinámica de participación: Desafíos de la capacitación en materia de género; además de la Dinámica sobre las buenas prácticas en materia de género en las EFS.

- **Observatorio de Género, Inclusión y Diversidad (OGID):** Este observatorio se encargó de la elaboración de diagnósticos y planes institucionales, y la actualización del micrositio del OGID. Además se ocupó del **Diagnóstico Institucional y Plan de Implementación de Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación:** un instrumento que tiene como objetivo la evaluación de cada una de las recomendaciones de la Política de Género en sí misma y cómo estas serán aplicadas en la realidad particular de cada país.

Esta herramienta está prevista para ser aplicada en cada una de las recomendaciones. En cada caso, se aplican 15 preguntas estructuradas en 5 ejes, estos son: Capacidad de gestión; Capacidad normativa; Capacidad técnica; Capacidad financiera; y, Colaboración interinstitucional. Por otra parte, el Plan de Implementación es un documento que tiene por objetivo recopilar las recomendaciones más factibles, recogidas en el Diagnóstico Institucional, y 3 proponer paso a paso cómo implementarlas, dentro de la EFS respectiva, teniendo en cuenta el análisis previo.

El Observatorio de Género, Inclusión y Diversidad (GID), como parte de la CGID y en su rol de coordinador metodológico de la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación, ha realizado el seguimiento de la implementación de la Política con 14 EFS. De ellas, 12 ya cuentan con diagnóstico institucional. En tanto, las 4 EFS de Brasil, Chile, Ecuador y Uruguay disponen de un Plan de Implementación. Cabe destacar que en este momento se está trabajando con 3 EFS para la confección del Diagnóstico institucional y con 2 Entidades para el Plan de implementación.

La CGID continúa la tarea individual con cada una de las EFS con el propósito de dar cumplimiento a los Diagnósticos institucionales y su respectiva Guía de Implementación de la Política de Género y No Discriminación de la OLACEFS.

- **Difusión de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:** Se llevaron a cabo campañas de sensibilización y eventos conmemorativos en fechas significativas como el **Webinario del 8M “Igualdad de género y derechos de las mujeres. Estado de situación, desafío en América Latina y el rol de las EFS”**. En este webinar se discutió la situación de las

decisiones gubernamentales referidas a los derechos de las mujeres, el impacto de las tareas de control en la gestión gubernamental con perspectiva de género y las acciones tomadas al interior de cada EFS para alcanzar la igualdad de género y de oportunidades.

La apertura estuvo a cargo de la Auditora General de la Nación Argentina, Licenciada Graciela de la Rosa, a cargo de la Presidencia de la Comisión, quien agradeció a los demás integrantes de la OLACEFS por su impulso a las políticas de género y no discriminación; y a la INTOSAI, por promover y apoyar la igualdad y la inclusión. Además, destacó la importancia de esta fecha. “Este es un día que celebra los derechos de conquistados en diferentes ámbitos después de años de lucha, es más que una celebración para nosotras, es un recordatorio de nuestra responsabilidad colectiva de construir un mundo donde la igualdad no sea solo un ideal sino una realidad palpable para cada persona sin importar su género”.

El evento contó con la exposición de la Dra. Dorothy Perez Gutierrez, Contralora General de la Contraloría General de la República de Chile; Dra. María José Mejía García, Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua; C.P.A Yesmín M. Valdivieso, Contralora de la Oficina del Contralor del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico y la Cra. Diana Marcos, Ministra del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, además de la presencia de más de 180 participantes de diferentes países de Latinoamérica y del Caribe.

- **Productos:** se realizaron dos informes, por un lado uno que contempla los **Resultados sobre el alcance de la aplicación de la Política de Género y No Discriminación en las EFS de la OLACEFS**, destinado a elaborar el relevamiento sobre la aplicación de la Política de género y no discriminación en las EFS de la OLACEFS. Su objetivo es monitorear las recomendaciones de la Política de Género y No Discriminación para conocer el estado de situación de las EFS de la región, identificar los ejes más avanzados en su implementación y cuáles son aquellos en los que se deben centrar los esfuerzos y las capacidades futuras.

El mecanismo de trabajo para la elaboración de estos informes es en primer lugar, identificar las recomendaciones más factibles a ser desarrolladas por las distintas EFS, proceder luego a una verificación del estado en el que se encuentra implementada la Política en las EFS de la OLACEFS en relación a las recomendaciones contempladas y, finalmente, realizar el trazado de líneas de acción para fortalecer la Política de género dentro de la OLACEFS.

El otro producto realizado se trata de un **Informe Regional Preliminar sobre las auditorías de ODS en materia de género** en las EFS de América Latina. Dentro de sus objetivos se encuentra realizar un diagnóstico regional acerca del control gubernamental con perspectiva de género, efectuar una compilación de auditorías realizadas con perspectiva de género en el ámbito de la OLACEFS y sistematizar hallazgos y recomendaciones referidos a cuestiones de género. Identificar áreas críticas, situaciones comunes y buenas prácticas para direccionar posibles auditorías coordinadas.

Esto permitirá analizar cómo las EFS incorporan la perspectiva de género en el control gubernamental, identificar qué hallazgos son más frecuentes en materia de género, de qué formas se introduce la perspectiva de género en auditorías cuyos objetos no son específicamente sobre esa temática, cuáles son las áreas críticas y qué buenas prácticas se identifican.

Otras contribuciones

Se brindó apoyo a las EFS de Paraguay y Honduras en la implementación de la Política de Género y No Discriminación, y asistencia técnica a Argentina, Costa Rica, Panamá y República Dominicana en el diagnóstico institucional. Además se brindó colaboración a Colombia en la orientación del diagnóstico y se trabajó con la Consultora Cunix en la actualización de la herramienta sobre Lenguaje Neutro (Neutralingo).

En tanto se actualizó el micrositio de la Comisión de Género, Inclusión y Diversidad (CGID) y del Observatorio de Género, Inclusión y Diversidad (OGID). Con el apoyo de GIZ, se tradujo al portugués la Política de Igualdad de Género y No Discriminación

y se presentaron las actividades de la CGID en el LXXVIII Consejo Directivo de OLACEFS en Panamá.

Primer Webinario Internacional de Género

Durante la jornada del 10 de Octubre se llevará adelante la **tercera versión del taller “Aplicando lo Aprendido”**. El evento será virtual a través de la plataforma zoom y será retransmitido por el canal de Youtube de la AGN, además contará con la participación de representantes de las EFS de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y miembros de la Comisión sobre Género, Inclusión y Diversidad (CGID).

El webinario estará dividido en 3 ejes que incluirá en el primer panel, la discusión de la Política de Género en América Latina desde una perspectiva de control gubernamental. Por otro lado, el segundo panel debatirá sobre la Violencia por motivos de Género y el tercer panel cerrará con la presentación de la Situación de Género en América Latina.